

Guayaquil, 16 de abril del 2.020

Señores Socios
De CEDGARAM S.A.,
Ciudad. -

Señores Socios:

Introducción

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han encomendado y a lo que dispone los Estatutos Sociales de **CEDGARAM S.A.**, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre de 2.019, documentos que demuestran claramente el estado económico de la Compañía.

Situación económica 2019

A lo largo del período 2019, se puede evidenciar que la Compañía ha presentado regularidad en sus ingresos. Los ingresos comprenden principalmente a comisiones generadas por asesoramiento y servicios diagnósticos.

Emergencia sanitaria

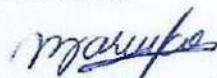
El miércoles 11 de marzo del 2020 Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, caracterizó al brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre del 2019, como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, que afectan a todas las actividades económicas.

Por lo antes mencionado y de acuerdo con sus actividades que son por servicios específicos de forma anual los ingresos no se ven afectados de manera significativa.

Espero de ustedes, que luego del estudio de mi gestión realizada, las Cuentas y Estados Financieros puestas en su consideración merecerán su aprobación.

De los Señores Socios,

Atentamente,



Dra. Mónica Moran Burgos
GERENTE GENERAL
CEDGARAM S.A.